



Municipalidad de la Unión, Copán



~~Henry Milthon Tabora Chinchilla~~
Henry Milthon Tabora Chinchilla
Regidor No. 1

~~Rafael López Guevara~~
Rafael López Guevara
Regidor No. 2

~~Lilian Merari Miranda~~
Lilian Merari Miranda
Regidor No. 3

~~Sinthia Yulissa Erazo~~
Sinthia Yulissa Erazo
Regidor No. 4

~~Fernando Ingueros Pérez~~
Fernando Ingueros Pérez
Regidor No. 5

~~Ricardo Portillo Guevara~~
Ricardo Portillo Guevara
Regidor No. 6

~~Juan Ángel Alvarado U.~~
Juan Ángel Alvarado Villomeva
Regidor No. 7

~~Belkis Elizabeth Miranda~~
Belkis Elizabeth Miranda
Regidor No. 8



Odalis Marily Yanez Posadas
Secretaria Municipal

ACTA No. 11-2020.

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, del Municipio de La Unión, Copán, el día Miércoles 01 de Abril del año Dos Mil Veinte, en el local que ocupa esta Municipalidad, presidió la sesión el Señor Alcalde Municipal Víctor Hugo Alvarado López, presente también la Vice Alcaldesa Señora Sonia María Lara y los Señores Regidores por su orden: Regidor No. 1 Henry Milthon Tabora Chinchilla, Regidor No. 2 Rafael López Guevara, Regidor No. 3 Lilian Merari Miranda, Regidor No. 4 Sinthia Yulissa Erazo, Regidor



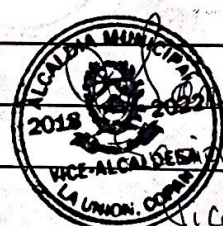
No. 5 Fernando Trigueros Pérez, Regidor No. 6 Ricardo Por-tillo Guevara, Regidor No. 7 Juan Ángel Alvarado Vi-llanueva, Regidor No. 8 Belkis Elizabeth Miranda, con-
tando con la presencia de la Comisionada Municipal Señora Alma Samira Reyes, Presidente de la Comisión Ciuda-
dana de Transparencia Señor Manuel Alvarado y la Secretaria Municipal que da fe. El Suscrito Alcalde Municipal, que
Autoriza abierto la Sesión a las 10:00 a.m. Se proce-
dió de la siguiente forma: No. 1: Comprobación del Quorum.
No. 2: Apertura y Bienvenida: El Señor Alcalde, da la bienvenida a los presentes, agradeciendo por su puntual asistencia a esta Sesión. No. 3: Invocación a Dios por la Regidora Sinthia Yulissa Erazo. No. 4: Aprobación de la Agenda: La Secretaria Municipal, procede a la lectura de la Agenda programada para esta Sesión, quedando Aprobada y desarrollándose de la siguiente ma-
nera: PUNTO No. UNO: Lectura y Aprobación de Acta Anterior. PUNTO No. Dos: Participación de Auditor Municipal: El Joven Denis Gustavo Morales, Auditor Municipal, presenta a la Corporación Municipal, el Informe donde da a conocer de manera detallada, todas las ac-
tividades que el ha realizado en su Departamento durante el mes de marzo del año 2020, por lo que la Corpo-
ración Municipal, da por bien recibido dicho informe.
PUNTO No. TRES: Asuntos Varios: Inciso A) Convenio entre Municipalidad y Patronato del Barrio La Co-
lonia.- El Señor Alcalde Municipal, rinde informe a la Corporación, Sobre el convenio celebrado entre la Muni-
cipalidad y Patronato del Barrio La Colonia, del Casco Urbano de La Unión, Copán, por la cantidad de CIENTO



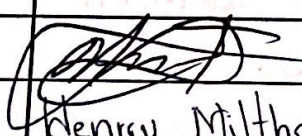
CUARENTA Y CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 144,000.00) los cuales serán invertidos exclusivamente, para gastos de funcionamiento del Patronato, correspondiente al mes de Abril de 2020. Inciso B) Convenio entre Municipalidad y Patronato de Barrio La Entrada: El Señor Alcalde Municipal, rinde informe a la Corporación, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y Patronato del Barrio La Entrada, del Casco Urbano de La Unión, Copán, por la cantidad de NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 97,500.00) los cuales serán invertidos exclusivamente, para gastos de funcionamiento del Patronato, correspondiente al mes de Abril de 2020. PUNTO No. CUATRO Cierre de la Sesión: No habiendo más que tratar, el Señor Alcalde, agradece a todos los presentes por su asistencia y da por cerrada la sesión a las 11:25 a.m.



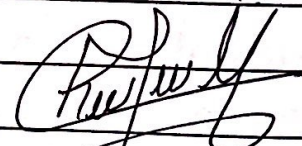
[Signature]
Alvarado López
Alcalde Municipal



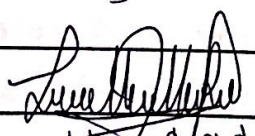
[Signature]
María Lara
Vice-Alcaldesa



Henry Milthon Tabora Chinchilla
Regidor No. 1



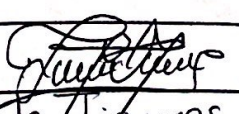
Rafael López Guevara
Regidor No. 2



Lilian Herani Miranda
Regidor No. 3



Sinthia Julissa Erazo
Regidor No. 4



Fernando Trigueros Pérez
Regidor No. 5



Ricardo Portillo Guevara
Regidor No. 6



Juan Ángel Alvarado V.

Juan Ángel Alvarado Villanueva
Regidor No. 7

Belkis Elizabeth Miranda
Regidor No. 8



Maritzy Janez Posadas
Secretaria Municipal

ACTA No. 12-2020

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, del Municipio de La Unión, Copán el día Miércoles 15 de Abril, del año Dos Mil Veinte, en el local que ocupa esta Municipalidad, presidió la Sesión el Señor Alcalde Municipal Víctor Hugo Alvarado López, presente también la Vice Alcaldesa Señora Sonia María Lara y los Señores Regidores por su Orden: Regidor No. 1 Henry Milton Tabora Chinchilla, Regidor No. 2 Rafael López Guevara, Regidor No. 3 Lilian Merari Miranda, Regidor No. 4 Sinthia Yulissa Erazo, Regidor No. 5 Fernando Trigueros Pérez, Regidor No. 6 Ricardo Portillo Guevara, Regidor No. 7 Juan Ángel Alvarado Villanueva, Regidor No. 8 Belkis Elizabeth Miranda, contando también con la presencia de la Comisionada Municipal Señora Alma Samira Reyes, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Señor Manuel Alvarado y la Secretaria Municipal, que da fe. El Suscrito Alcalde Municipal, que Autoriza abierta la Sesión a las 09:30 a.m. Se procedió de la siguiente forma: No. 1 Comprobación del Quorum. No. 2- Apertura y Bienvenida: El Señor Alcalde, da la bienvenida a los presentes, agradeciendo por su asistencia a



esta Sesión. No. 3.- Invocación a Dios por la Vice Alcal-
 -desa Señora Sonia María Lara. No. 4.- Aprobación de la
 Agenda: La Secretaria Municipal, procede a la lectura de la
 Agenda programada para esta Sesión, quedando Aprobada y
 desarrollándose de la siguiente manera: PUNTO No UNO.-
 Lectura y Aprobación de Acta Anterior. PUNTO No. DOS-
 Rendición de Cuentas: La Jefe del Área de Contabilidad, Se-
 -ñorita Fany Marlen Bizuela, presentó a la Corporación Municipi-
 -pal, la Rendición de Cuentas del Primer Trimestre, año 2020
 con un valor de:

DETALLE	CANTIDAD
SALDO INICIAL DEL PERÍODO	1,734,397.11
ENTRADA DE EFECTIVO DEL PERÍODO	21,291,285.60
PRESUPUESTARIO	21,248,659.45
EXTRAPRESUPUESTARIO	42,626.15
DISPONIBLE TOTAL	23,025,682.71
PAGOS DEL PERÍODO	16,392,375.55
PRESUPUESTARIO	16,392,375.55
EXTRAPRESUPUESTARIO	00.00
SALDO EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	6,633,307.16
SALDO BANCO SEGÚN CONSTANCIA	7,845,337.90
SALDO EN LIBROS (SALDOS CONCILIADOS AL FINAL DEL PERÍODO)	6,659,971.63
SALDO EN BANCO (SALDOS CONCILIADOS AL FINAL DEL PERÍODO)	6,659,971.63

La Honorable Corporación Municipal, en pleno uso de sus Faculta-
 -des que la Ley le confiere, APROBÓ la Rendición de Cuentas
 GL, correspondiente al I Trimestre, año 2020, en sus 14
 formas Acumuladas. PUNTO No. TRES.- La Jefe del Área
 de Contabilidad, Señorita Fany Marlen Bizuela, amparada en



lo que estipula el Artículo No. 47 de la Ley de Municipalidades, presentó a la Corporación Municipal, el Informe Trimestral de Avances físicos y financieros de los Proyectos en Ejecución y uso de los fondos de Transferencias por el Gobierno Central, así como los fondos por Ingresos Corrientes que percibe el Municipio, al 31 de Marzo del año 2020; la Honorable Corporación Municipal, en Pleno Uso de sus facultades que la Ley le confiere, APROBO, el Informe de Proyectos de Avances físicos y financieros y del Gasto Ejecutado correspondiente al I Trimestre del año 2020: Un Monto Ejecutado durante el I Trimestre por la Cantidad de L 16,392,375.55 y un Monto Acumulado del 01 de Enero al 31 de Marzo del año 2020, por la Cantidad de L 16,392,375.55.

RESUMEN FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD

Ingresos en el Trimestre.

DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIAS	
Saldo en libros al Inicio del Trimestre	448,468.34	167,768.19	1,118,160.58	1,734,397.11
Ingresos Recibidos en el Trimestre	17,217,133.45	1,418,000.00	2,613,526.00	21,248,659.45
TOTAL DISPONIBLE	17,665,601.79	1,585,768.19	3,731,686.58	22,983,056.56

Menos Gastos Ejecutados en el Trimestre

DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIAS	
funcionamiento	3,410,647.99	-	-	3,410,647.99
Inversión	9,275,544.44	168,913.84	3,537,269.28	12,981,727.56
TOTAL EJECUTADO	12,686,192.43	168,913.84	3,537,269.28	16,392,375.55

Saldo al final del Trimestre

DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIAS	
Saldo Según Libros	4,979,409.36	1,416,854.35	194,417.30	6,590,681.01

PUNTO No CUATRO: Datos no Registrados a Tiempo al 31



de Marzo de 2020 en el Sistema SAMI: La Honorable Corporación Municipal, en pleno uso de las facultades que la Ley le Confiere y en vista que para el Primer Trimestre del año 2020, no se registraron todos los Ingresos y Egresos en tiempo y forma al finalizar el mes de Marzo, por lo tanto la Corporación Municipal ACUERDA, que la Rendición de Cuentas del Primer Trimestre Se verá reflejado, ya que por generalidades del SAMI, se cerró el 31 de Marzo del año 2020, quedando pendiente de registrar los Créditos por las Cantidades siguientes:

L. 3,603.21, Correspondiente a Intereses de la Cuenta de Transferencias No. 21-101-034737-0, Mes de Marzo de 2020, L. 379.42, Correspondiente a Intereses de la Cuenta No. 21-114-010223-0 de Dominios Plenos, mes de Marzo de 2020, L. 21,516.93, Correspondientes a Intereses de la Cuenta No. 21-114-000607-7 de Ingresos Corrientes, Mes de Marzo de 2020, L. 2,420.35, Correspondiente a Depósito a la Cuenta No. 21-114-000607-7 de Ingresos Corrientes, no registrados en el Sistema por desconocimiento de la persona depositante, correspondiente al Mes de Marzo de 2020 y Nota de Débito por la cantidad de L. 1,255.44, por duplicación en las cuentas Bancarias, mes de Marzo de 2020, adjunto se detalla el Reporte del Sistema, que se realizaron los registros correspondientes. PUNTO No. CINCO.- Asunto de Educación y Salud: La Honorable Corporación Municipal, en Pleno uso de las facultades que la Ley le Confiere, APRUEBA por unanimidad de votos, que a los Maestros que son pagados a través de Subsidios, por el momento se les deberá Cancelar estos meses que no han podido laborar en las aulas de clases debido a la pandemia de COVID-19, ya que desde sus hogares siguen trabajando, por lo que ACUERDAN, que mas adelante esta-



ran analizando la situación financiera de la Municipalidad, para ver si pueden seguir realizando el pago, no así a los que transportan Estudiantes, solo se les pagará del mes de Febrero al 15 de marzo y se harán nuevos convenios a partir de la reanudación de las clases. En el Sector Salud, la Honorable Corporación Municipal, APRUEBA por unanimidad de votos dar un bono Mensual de QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 500.00) para personal de Aseo y MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 1,000.00) para Enfermeras y demás personal de Salud, Correspondiente a los meses de Abril y Mayo del presente año, esto como reconocimiento a la enorme labor que están realizando en este tiempo de crisis que estamos viviendo a raíz de la pandemia por el COVID-19. El Regidor Rafael López, informa, que al Centro de Salud de la Comunidad de El Trigo, la Municipalidad, a través del convenio con la Comisión de Salud le asigna una ayuda de L. 2,000.00 y no les alcanza, ya que con este fondo realizan las giras en las diferentes actividades, por lo que la Honorable Corporación Municipal APRUEBA por unanimidad de votos, apoyarles con L. 2,000.00 más, para hacer un total de L. 4,000.00 mensuales. PUNTO No. SEIS:- Asuntos Varios: Inciso A) la Jefe de Control Tributario Lourdes García, hace la consulta a la Corporación Municipal, sobre que decisión van a tomar con respecto al pago de impuesto por volumen de ventas de las Empresas Minerales de Occidente y ORMAT GEO PLATANARES, ya que el gobierno ha hecho disposiciones con respecto a las Empresas que no han laborado por la pandemia del COVID-19, por lo que el Señor



Alcalde manifiesta que la GEO ha estado trabajando de manera normal, ya que los Empleados en planta son pocos y con respecto a Minerales de Occidente, no ha laborado en el mes de abril, por lo que los impuestos se deberán cobrar de manera normal exceptuando el mes de abril con MINOSA.

Inciso B) El Señor Alcalde, informa a la Corporación Municipal, que recibió la visita de Patronatos de las Comunidades de Azucualpa, San Miguel, San Andrés Minas y Sindicato de Trabajadores de la Mina, donde presentaron una solicitud que le enviaron al Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), Secretaría de Salud y Secretaría de Seguridad de Honduras, ya que se reunieron con el objetivo de buscar una vía para que la Mina reanude labores paulatinamente con personas del Municipio de La Unión, esto, debido a que por la suspensión de labores por el COVID-19 que se ha estado extendiendo por varias semanas, ellos temen que la Mina cierre operaciones, por lo que la Honorable Corporación Municipal, Consientes que la Empresa Minerales de Occidente, es la mayor generadora de impuestos en el Municipio, así como la mas grande fuente de empleo en el Sector, luego de analizar el Protocolo de Bioseguridad para el Coronavirus (COVID-19), que MINOSA estará implementando en caso de que reanuden operaciones, manifiestan que dan el visto bueno para que la Mina reanude operaciones, siempre y cuando lo autorice el Gobierno a través de los entes encargados de regular la operatividad de la Empresa Privada durante la pandemia del COVID-19 y que operen paulatinamente solo con personal del Municipio de La Unión, Copán. PUNTO No. SIETE: Cierre de la Sesión: No habiendo mas que tratar, el Señor Alcalde, agradece

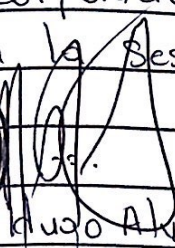


Municipalidad de la Unión, Copán

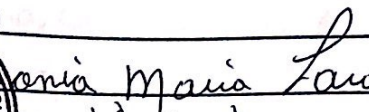


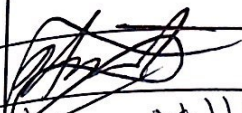
a la Corporación Municipal, por su asistencia y da por
cerrada la Sesión a las 12:17 p.m.




Hugo Alvarado López
Alcalde Municipal



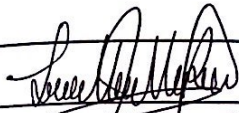

Sonia María Lara
Vice Alcaldesa



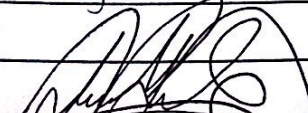
Henry Milthon Tabora Chinchilla
Regidor No. 1



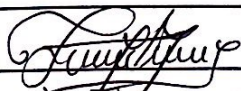
Rafael López Guevara
Regidor No. 2



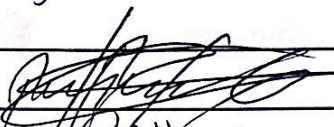
Lilian Mercedes Miranda
Regidor No. 3



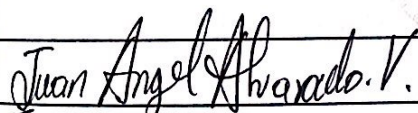
Sinthia Dulissa Eraso
Regidor No. 4



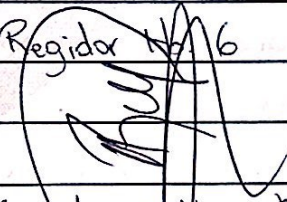
Fernando Ingueros Perez
Regidor No. 5



Ricardo Cortillo Guevara
Regidor No. 6




Juan Angel Alvarado Villanueva
Regidor No. 7



Belkis Elizabeth Miranda
Regidor No. 8




Odalis Marily Janez Posadas
Secretaria Municipal.

ACTA No. 13-2020

Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación
Municipal, del Municipio de La Unión, Copán, el día Viernes



24 de Abril del año Dos Mil Veinte, en el local que ocupa esta Municipalidad, presidió la sesión el Señor Alcalde Municipal Víctor Hugo Alvarado López, presente también la Vice Alcaldesa Señora Sonia María Lara y los Señores Regidores por su Orden: Regidor No. 2 Rafael López Guevara, Regidor No. 3 Lilian Merari Miranda, Regidor No. 4 Sinthia Yulissa Erazo, Regidor No. 5 Fernando Triqueros Pérez, Regidor No. 6 Ricardo Portillo Guevara, Regidor No. 7 Juan Ángel Alvarado Villanueva, Regidor No. 8 Belkis Elizabeth Miranda y la Secretaria Municipal, que da fe. El Suscrito Alcalde Municipal que Autoriza Abierta la Sesión a las 10:30 a.m. se procedió de la siguiente manera: No. 1º Comprobación del Quorum. No. 2º Apertura y Bienvenida: El Señor Alcalde Municipal, da la bienvenida a la Corporación Municipal, agradeciendo su asistencia a esta sesión extraordinaria. No. 3º Invocación a Dios por la Vice Alcaldesa Sonia María Lara. No. 4º Aprobación de la Agenda: La Secretaria Municipal, procede a la lectura de la agenda programada para esta sesión quedando Aprobada y desarrollándose de la siguiente forma: PUNTO No. UNO: Programa Honduras Solidaria: El Señor Alcalde Municipal, informa a la corporación, que debido a que continúa la Emergencia presentada por la pandemia Covid-19 y en visto que continúan los toques de queda absolutos dentro del territorio nacional, las personas aún no pueden trabajar y esto sigue generando falta de ingresos en las familias, por lo que da a conocer que ya depositaron el Segundo Subsidio del Programa Presidencial HONDURAS SOLIDARIA, por la Cantidad de UN MILLÓN CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 1,418,000.00) para la compra de víveres a 2,836 familias de escasos recursos económicos de nuestro municipio, por lo que la Honorable Corporación Municipal,



en pleno uso de las facultades que la Ley le confiere APRUEBA, realizar la compra respectiva sin el debido proceso de licitación, esto en vista a que es una emergencia y así poder realizar la entrega lo más pronto posible.

PUNTO No. Dos: Ampliación Presupuestaria: La Jefe del Área de Control de Presupuesto Dilcia Yarely Miguel, presentó a la Corporación Municipal, la Ampliación Presupuestaria, detallándose de la manera siguiente:

INGRESO:

ESTRUCTURA DEL GASTO	PROYECTO	MONTO
22 1 1 02 01 05 11-011-05	1- Ampliación por subsidio del Programa Presidencia HONDURAS SOLIDARIA por Emergencia COVID-19	1,418,000.00
TOTAL INGRESO		1,418,000.00

EGRESO:

ESTRUCTURA DEL GASTO	PROYECTO	MONTO
13 04 000 003 000 54200 11-011-01	1- Ampliación por subsidio del Programa Presidencial HONDURAS SOLIDARIA por Emergencia COVID-19	1,418,000.00
TOTAL CRÉDITO.		1,418,000.00

Sometido a votación por el Señor Alcalde Municipal, queda APROBADA por unanimidad de votos. PUNTO No. TRES: La Honorable Corporación Municipal, en pleno uso de las Facultades que

la Ley le confiere, APRUEBA por mayoría de votos, realizar la compra de las Bolsas con productos de la Canasta Básica a Abarrotería Daniela's del Casco Urbano de La Unión, Copán y en vista de que las demás casas comerciales de este sector, no pueden proveer la cantidad de bolsas que se requieren, se realizará compra a Súper Mercados el 20 Menos de Santa Rosa de Copán.

PUNTO No. CUATRO: Modificación Presupuestaria: La Jefe del Área de Control de Presupuesto Dilcia Yarely Miguel, presentó a la Corporación Municipal, la Modificación Pre-



Supuestaria, detallándose de la manera siguiente:

DÉBITO:

ESTRUCTURA DEL GASTO	PROYECTO	MONTO
12 01 003 001 000 23400 15-013-01	1- Mejoramiento de Cerca en la Escuela de la Comunidad de El Ladrillo.	150,000.00
12 02 002 000 001 47110 11-001-01	2- Construcción de Centro de Salud en la Comunidad de El Portillo # 1	500,000.00
12 03 003 000 001 47110 15-013-01	3- Construcción de Viviendas en la Comunidad de La Nuevo Azacualpa.	800,000.00
12 03 006 001 000 23400 15-013-01	4- Mejoramiento de Viviendas en el Barrio San Juan, en la Comunidad de Buena Vista.	100,000.00
12 03 007 001 000 23400 15-013-01	5- Mejoramiento de Viviendas en la comunidad de Buena Vista, La Unión, Copán.	150,000.00
12 03 012 001 000 23400 15-013-01	6- Mejoramiento de Viviendas en la comunidad de Los Bisas, La Unión, Copán.	40,131.00
12 03 017 001 000 23400 15-013-01	7- Mejoramiento de Viviendas en la Comunidad de El Carrizal, La Unión, Copán.	150,000.00
13 03 001 001 000 23400 11-001-01	8- Mejoramiento de Parque Infantil en Barrio El Centro, Casco Urbano, La Unión, Copán.	500,000.00
13 03 004 000 001 47110 15-013-01	9- Construcción de Cerca Perimetral en Campo de Fútbol en la Comunidad de Santa Cruz.	150,000.00
14 02 001 000 001 47110 11-001-01	10- Apoyo al Desarrollo de la Pequeña Empresa	100,000.00
15 02 001 000 001 47210 11-001-01	11- Construcción de Grados en Barrio La Cruz, Casco Urbano, La Unión, Copán.	600,000.00
15 02 012 000 001 47210 15-013-01	12- Construcción de Portal de Bienvenida. Entrada al Municipio, La Unión, Copán	800,000.00
13 03 005 000 001 47110 15-013-01	13- Construcción de Iglesia Asambleas de Dios en la Comunidad de San Andrés Minas.	120,000.00
01 00 000 007 000 42110 15-013-01	14- Muebles Varios de Oficina	100,000.00
01 00 000 007 000 42120 15-013-01	15- Muebles Varios de Oficina.	100,000.00



Municipalidad de la Unión, Copán



12 03 027 000 001 47 110 11-001-01	16- Construcción de viviendas en la comunidad de La Estillera, La Unión, Copán.	13,826.00
15 02 014 000 001 47 210 11-001-01	17- Construcción de Muros, Cunetas, Embaldosados, Tragantes, Cabezales, Lozas de Acceso y Colocación de Alcantarillas en la comunidad de El Junco, La Unión, C.	1,178.97
TOTAL DÉBITO		4,375,135.97

CRÉDITO:

ESTRUCTURA DEL GASTO	PROYECTO	MONTO
12 01 000 001 000 55110 15-013-01	1- Transferencias al Sector Educación	200,000.00
12 01 009 000 001 47 110 15-013-01	2- Construcción de Cocina-Bodega-Comedor en Escuela Marco Aurelio Soto en la comunidad de El Trigo.	2,125.20
12 02 000 001 000 55110 11-001-01	3- Transferencias al Sector Salud.	221,000.00
12 02 000 001 000 55110 15-013-01	4- Transferencias al Sector Salud.	338,005.80
12 03 002 001 000 23400 15-013-01	5- Mejoramiento de Viviendas en el Área Rural.	850,000.00
13 04 000 001 000 54200 11-001-01	6- Transferencias al Sector Participación Ciudadana.	330,000.00
13 04 000 001 000 54200 15-013-01	7- Transferencias al Sector Participación Ciudadana.	70,000.00
14 01 001 001 000 23400 11-001-01	8- Mejoramiento de Calles en Área Rural	50,000.00
01 00 000 007 000 42510 15-013-01	9- Equipo de Comunicación.	200,000.00
15 02 015 000 001 47 210 15-013-01	10- Pavimentación de Calles en la comunidad de El Junco, La Unión, Copán.	482,000.00
13 03 006 002 000 23400 11-001-01	11- Mejoramiento de Alumbrado Público en el Municipio	170,000.00
14 01 002 001 000 23400 11-001-01	12- Mejoramientos de Calles en el Área Urbana.	50,000.00
15 03 001 001 000 23400 11-001-01	13- Mejoramiento de Centro Comunal en el Barrio El Centro, Casco Urbano, La Unión, Copán.	601,178.97
12 03 002 001 000 23400 11-001-01	14- Mejoramiento de viviendas en el Área Rural.	292,826.00
15 02 004 001 000 23400 15-013-01	15- Mejoramiento de Calles en el Área Urbana.	318,000.00
13 03 006 002 000 23400 15-013-01	16- Mejoramiento de Alumbrado Público en el Municipio.	200,000.00
TOTAL CRÉDITO		4,375,135.97

Sometida a votación por el Señor Alcalde Municipal queda APROBADA

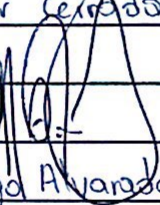


Municipalidad de la Unión, Copán

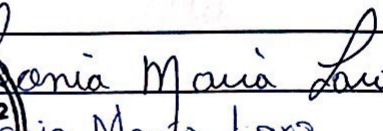



por unanimidad de votos. PUNTO No. CINCO: Cierre de la Sesión:
No habiendo más que tratar, el Señor Alcalde, una vez más agradece a la Corporación Municipal por su asistencia a esta sesión y por todo el apoyo que están brindando ante esta emergencia por lo que se cerró la Sesión a las 11:37 a.m.




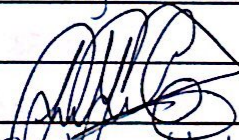

Miguel Avarado López
Alcalde Municipal






Sonia María Lara
Vice Alcaldesa

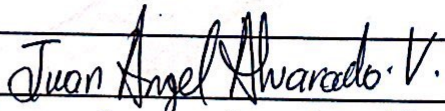

Rafael López Guevara
Regidor No. 2



Lilian Merari Miranda
Regidor No. 3


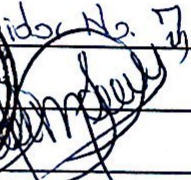

Cynthia Julissa Erazo
Regidor No. 4


Fernando Trigueros Pérez
Regidor No. 5


Ricardo Portillo Guevara
Regidor No. 6


Juan Angel Alvarado Villanueva
Regidor No. 7


Belkis Elizabeth Miranda
Regidor No. 8



Odalis Marily Yanez Posadas
Secretaria Municipal.

ACTA No. 14-2020.

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, del Municipio de la Unión, Copán, el día Viernes 01 de Mayo, del año Dos Mil Veinte, en el local que ocupa esta Municipalidad,